

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EDUSI.Expresiones de Interes_OT.4_OE.4 .5.3_4e_L5 (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 13C59-TDVXN-M9T28 Fecha de emisión: 13 de Julio de 2020 a las 11:26:57 Página 1 de 9	FIRMAS 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:00 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:08	ESTADO FIRMADO 10/07/2020 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1216959_13C59-TDVXN-M9T28_15612D9B1E9FE19CF285F6585936406F81F1CFA00) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportalverificadocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

UNIÓN EUROPEA

Expresión de Interés. EDUSI CADIZ2020 “Un proyecto de ciudad”

I. DATOS DE LA OPERACIÓN:

Identificación:

CÓDIGO DE LA OPERACIÓN	OT.4_OE.4.5.3_4e_L5
NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Implantación de un Modelo Energético más Sostenible en los Antiguos Depósitos de Tabaco.
BENEFICIARIO	Instituto de Fomento, Empleo y Formación del Ayuntamiento de Cádiz.

Línea de actuación:

LÍNEA DE ACTUACIÓN / ACTUACIÓN DE LA EDUSI EN LA QUE SE ENMARCA:	L5. Implantación Modelo Energético más sostenible
CÓDIGO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:	L5

Encaje en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020:

OBJETIVO TEMÁTICO:	OT.4
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE.4.5.3
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	4e
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN	(CE014) Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo
ORGANISMO INTERMEDIO “LIGERO”:	Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN:	Subdirección General de Desarrollo Urbano-Dirección General de Fondos Europeos - Ministerio de Hacienda.

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EDUSI.Expresiones de Interes_OT.4_OE.4 .5.3_4e_L5 (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 13C59-TDVXN-M9T28 Fecha de emisión: 13 de Julio de 2020 a las 11:26:57 Página 2 de 9	FIRMAS 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:00 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:08	ESTADO FIRMADO 10/07/2020 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1216959_13C59-TDVXN-M9T28_15612D9B1EFDE19CF285F658593406F81F1CF400) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportalverificadocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

UNIÓN EUROPEA

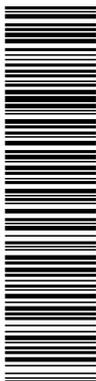
Datos básicos:

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OPERACIÓN:	932.275,20 €	745.820,16 €
SENDA FINANCIERA:	2020 203.450,20€ 2021 458.825,00€ 2022 270.000,00€	
FECHA PREVISTA INICIO:	03/10/2018	
FECHA PREVISTA FIN:	31/12/2022	

II. CARACTERÍSTICAS DE LA OPERACIÓN:

<p>1. Descripción de la operación.</p> <p>La operación incluye actuaciones que contribuirán con la implantación de un modelo energético más sostenible el cual permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promocionar el uso y la participación de las energías renovables. ▪ Evolucionar hacia una ciudad sostenible. ▪ Fomentar la formación y creación de empresas ligadas al sector de las energías renovables y la economía baja en carbono. ▪ Incrementar la conciencia social medioambiental y el consumo energético eficiente. <p>Dada la carencia de equipamientos y la necesidad de contribuir con la implantación de un modelo energético más sostenible, aspectos detectados al efectuar el análisis realizado previamente a la redacción de la Estrategia y ante el gran potencial que posee el conjunto edificatorio y los espacios libres de los Antiguos Depósitos de Tabaco, actualmente en desuso, su puesta en valor supone una oportunidad para la creación de un nuevo equipamiento más eficiente y sostenible en la Zona EDUSI, dedicado a la mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas.</p> <p>El ámbito de actuación se localiza en los Antiguos Depósitos de Tabaco, concretamente en el espacio ocupado por las antiguas vías y andenes situados entre los Almacenes 1 y 2.</p> <p>En esta operación se enmarca la renovación del ámbito descrito, creando un nuevo espacio exterior cubierto accesible, más sostenible y eficiente, incluyéndose la retirada de la antigua cubierta, la cual está integrada entre otros componentes por chapas de fibrocemento, y la incorporación de una nueva cubierta acristalada en la cual se integrarán los captadores solares fotovoltaicos que prestarán servicio y abastecerán al nuevo equipamiento contribuyendo con el objetivo de alcanzar una mayor eficiencia energética aproximándonos al concepto de edificio de consumo casi nulo.</p> <p>Para estructurar la operación apuntando a soluciones integradas que favorezcan la eficiencia energética, incluida la utilización y producción de energía renovable para autoconsumo, el proyecto de ejecución incluirá la realización de una auditoría, análisis, estudio energético y certificación energética de partida de la edificación que constituye su ámbito de actuación.</p>
--

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EDUSI.Expresiones de Interes_OT.4_OE.4 .5.3_4e_L5 (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 13C59-TDVXN-M9T28 Fecha de emisión: 13 de Julio de 2020 a las 11:26:57 Página 3 de 9	FIRMAS 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:00 2.- Concejel Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:08	ESTADO FIRMADO 10/07/2020 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1216959_13C59-TDVXN-M9T28_15612D9B1E1FDE19CF285F565936406F81F1CFA00) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportalverificadocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Así mismo se justificará el cumplimiento del CTE, DB-HE, por el que se establecen las reglas y procedimientos que permiten cumplir el requisito básico de ahorro de energía dentro de los ámbitos de limitación del consumo energético, condiciones para el control de la demanda energética, condiciones de las instalaciones térmicas, de iluminación, contribución mínima de energía renovable para cubrir la demanda de agua caliente sanitaria y generación mínima de energía eléctrica. **Siendo el objetivo de las medidas la mejora de la calificación energética, persiguiéndose la calificación final de “Edificio de Consumo Casi Nulo (ECCN)”**.

En el proyecto de ejecución se incluirá:

- Auditoría, estudio de energía inicial y certificado de eficiencia energética previo a la ejecución de las obras de rehabilitación, que permita adoptar soluciones integradas que favorezcan la eficiencia energética
- Anejo de recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.
- Justificación de la producción de agua caliente sanitaria y electricidad mediante la energía solar térmica y/o fotovoltaica.
- Auditoría final y certificado de eficiencia energética posterior a la ejecución de las obras de rehabilitación.
- Calificación energética del edificio terminado.

Participando en el objetivo estratégico de lograr la puesta en valor de los Antiguos Depósitos de Tabaco, la operación que nos ocupa se interrelaciona con otras 3 operaciones a desarrollar por las líneas de actuación 6, 10 y 11 de la Estrategia. Se aportan como documentación complementaria las Expresiones de Interés.

Así mismo véase la información complementaria que se incluye en el Anexo 1: descripción de los Antiguos Depósitos de Tabaco, distribución de usos y presupuestos.

La actuación expuesta requerirá llevar a cabo las siguientes intervenciones:

b.1.-Obra: Se llevará a cabo a través del Proyecto de Rehabilitación de los Antiguos Depósitos de Tabaco como Espacio de Innovación Social.

Las unidades de obra que se imputan a esta línea son las relacionadas con el espacio entre andenes de los Antiguos Depósitos de Tabaco.

La vinculación de los distintos usos auxiliares y compartidos, instalaciones y zonas comunes con las distintas operaciones relacionadas, L5, L6, L10 y L11, se efectuará de manera proporcional. Para ello se ha calculado el porcentaje que supone la superficie construida del ámbito de actuación de cada línea dentro de la superficie total del ámbito de actuación del proyecto de obra unitario, lo que se trasladará a la repercusión económica de las mismas dentro de cada operación.

b.2.-Servicios y Trabajos Técnicos. Se llevarán a cabo las contrataciones de servicios externos requeridos para contar con todos los estudios y trabajos técnicos necesarios para la ejecución de las obras descritas.

El coste de dichos servicios y trabajos técnicos se repercutirá en las distintas líneas de actuación, L5, L6, L10 y L11, al igual que la obra de zonas/elementos comunes de manera proporcional aplicando el porcentaje resultante de considerar las superficies de las distintas líneas y la superficie total del ámbito de actuación del proyecto de obra unitario.

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EDUSI.Expresiones de Interes_OT.4_OE.4 .5.3_4e_L5 (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 13C59-TDVXN-M9T28 Fecha de emisión: 13 de Julio de 2020 a las 11:26:57 Página 4 de 9	FIRMAS 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:00 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:08	ESTADO FIRMADO 10/07/2020 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1216959_13C59-TDVXN-M9T28_15612D9B1EFDE19CF285F6585636406F81F1CFA00) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

UNIÓN EUROPEA

2. Justificación. Situación de partida

Conforme a lo expuesto en el apartado anterior, del estudio y diagnóstico realizado durante la redacción de la Estrategia, basado en el análisis que se efectuó de la ciudad en su conjunto y de la Zona EDUSI, del proceso de participación ciudadana llevado a cabo y del análisis DAFO desarrollado, esta operación está justificada dada la situación de partida, de la cual en líneas generales cabe resaltar la identificación de problemas en el actual modelo energético como:

- Es poco sostenible.
- Numerosas situaciones de pobreza energética.
- Fuerte dependencia de la energía eléctrica.
- Elevadas emisiones de CO2.
- Bajo nivel de implantación de energías renovables.

La línea de actuación L5 se fundamenta en los problemas detectados, las actuaciones consensuadas tras el proceso participativo en general y más concretamente conforme a las peticiones de la Mesa de Trabajo del OT4 y las Mesas Transversales Integradas, todo ello impulsado por el Reto de la Administración de contribuir con la mitigación del cambio climático apostando por la eficiencia energética y la movilidad urbana sostenible en desarrollo del Plan de Actuación en Energía Sostenible (PAES) y el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

3. Objetivos de la operación.

La operación con un enfoque medioambiental y social basado en los principios horizontales de igualdad, desarrollo sostenible y gobernanza, persigue el objetivo de contribuir con la mitigación del cambio climático apostando por un modelo energético más sostenible basado en la eficiencia energética.

4. Resultados esperados.

- Aumentar la producción de energías renovables.
- Centro de Innovación Social como Edificio de Consumo Casi Nulo (ECCN).



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1216959_13C59-TDVXN-M9T28_15612D9B1E9FE19CF285F5659536406F81F1CF400) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=8&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

5. Descripción de las fases de ejecución de la operación.		
Fase	Descripción	Plazo
1	Trámites previos, redacción de proyectos y procedimiento de licitación de la obra del espacio de actuación: Espacio Andenes.	Octubre 2018 - Septiembre 2020
2	Ejecución de la obra.	Septiembre 2020- Septiembre 2022

6. Descripción de los productos o servicios que se esperan obtener con la operación.

Con carácter global, el producto de la operación será un espacio exterior accesible cubierto integrado en el conjunto de las naves, concretamente el localizado entre los almacenes 1 y 2, en cuya nueva cubierta acristalada se integrará sistema de producción de energía renovable, concretamente captadores solares fotovoltaicos que prestarán servicio y abastecerán al nuevo equipamiento de dinamización social y su entorno.

7. Contrataciones previstas en el marco de la operación.				
Objeto	Importe Iva Inc.	Plazo de ejecución	Tipo de contrato	Observaciones
Estudio geotécnico en el ámbito de las naves.	2.017,20 €	1 mes	Abierto	Imputado conforme al criterio especificado en Anexo 1.
Redacción de documentos técnicos del Proyecto de Ejecución de la obra de rehabilitación de las naves/Licitación	12.607,50 €	4 meses	Abierto	Imputado conforme al criterio especificado en Anexo 1



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1216959_13C59-TDVXN-M9T28_15612D3B1EFDE19CF285F56595406F81F1CFA00) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

UNIÓN EUROPEA

Otros servicios.	17.650,50 €	24 meses	Abierto	Tales como servicios de coordinación de seguridad y salud, estudios acústicos, Inspecciones/Informes de Organismos de Control Autorizado (OCA), etc.
Ejecución de la obra de rehabilitación de las naves.	900.000,00 €	24 meses	Abierto	Se incluye el 10% de la posible liquidación de obra.

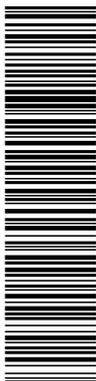
8. Presupuesto desglosado de la operación.

Tipo gasto	Descripción	Importe Iva Inc.
Servicio	Realización estudio geotécnico, (ámbito naves).	2.017,20 €
Servicio	Redacción de documentos técnicos del Proyecto de Ejecución.	12.607,50 €
Servicio	Otros servicios: coordinación de seguridad y salud, informes, etc.	17.650,50 €
Obra	Obra de Rehabilitación	818.181,82 €
Obra	10 % liquidación Obra de Rehabilitación Naves	81.818,18 €

9. Indicadores de la operación.

Indicador	Descripción	Valor inicial	Valor final esperado
C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.	0	149.000
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI).	0	77,63
R045D	Consumo de energía final del municipio.	---	---

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EDUSI.Expresiones de Interes_OT.4_OE.4 .5.3_4e_L5 (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 13C59-TDVXN-M9T28 Fecha de emisión: 13 de Julio de 2020 a las 11:26:57 Página 7 de 9	FIRMAS 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:00 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:08	ESTADO FIRMADO 10/07/2020 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1216959_13C59-TDVXN-M9T28_15612D9B1E9FE19CF285F658593406F81F1CFA00) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportalverificadocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

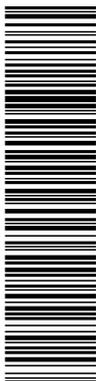
UNIÓN EUROPEA

10. Criterios básicos que debe satisfacer la operación de los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS del 2017.

1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016).
2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
3. Además las operaciones deberán:
 - Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.
 - Contribuir al programa operativo vigente.
 - Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
 - Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.
4. Adecuación a los principios rectores específicos:
 - Las actuaciones en edificios públicos, se debe tomar como base la clasificación energética inicial y se deben de buscar mejoras significativas (de por lo menos una letra de clasificación energética), de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, mediante la utilización de alguno de los programas informáticos reconocidos.
 - Se deberá analizar, en el caso de alumbrado público, el consumo energético previo y promover ahorros significativos.
 - Los proyectos de promoción en eficiencia energética deberán hacerse siempre a través de proyectos que partan de la realización de una auditoria/estudio/análisis energético que permita estructurar el proyecto apuntando a soluciones integradas en eficiencia energética, incluida la utilización y producción de energía renovable para autoconsumo.

11. Criterios para priorizar la operación a seleccionar de los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS del 2017.

- Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
- Grado de mejora en la eficiencia energética. Se primaran las que correspondan a renovaciones integrales.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1216959_13C59-TDVXN-M9T28_15612D9B1EFDE19CF285F56595406F81F1CF400) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

11. Criterios para priorizar la operación a seleccionar de los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS del 2017.

- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos
- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e
- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático

III. DECLARACIONES POR PARTE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA PROMOTORA DE LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:

FECHA EN LA QUE SE ENVÍA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:	A la fecha de la firma electrónica
PERSONA RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN:	MARIA LUISA TORRES MARTÍNEZ
CARGO/FUNCIÓN:	GERENTE DEL INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Con la firma del presente documento, la Unidad ejecutora **INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ:**

DECLARA:

I) Respetto de la legalidad de la operación propuesta:

1	Que se compromete a cumplir las Normas nacionales de subvencionabilidad (<i>Orden HFP71979/2016, de 29 de diciembre</i>).	SI
2	Que se compromete a que la operación propuesta cumpla la normativa relativa a ayudas de Estado (<i>artículos 107, 108 y 109 del Tratado de Funcionamiento de la UE</i>).	SI
3	Que se compromete a que la operación propuesta cumpla con los principios de la Ley general de Subvenciones (<i>Ley 38/2003, de 17 de noviembre</i>).	SI

II) Respetto de la propia Unidad:

1	Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación, para la ejecución de la operación.	SI
----------	--	----



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1216959_13C59-TDVXN-M9T28_15612D9B1EFD19CF285F56593406F81F1CF400) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportalverificadocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

2	Que se le ha comunicado la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013.	SI
3	Que se le ha comunicado que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable en todos los aspectos relativos a la ejecución de la operación.	SI
4	Que ha sido informado de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.	SI

III) Respetto de las características de la operación propuesta:

1	Que la operación propuesta se presenta antes de la conclusión material de la misma.	SI
2	Que en el caso de que la operación haya comenzado antes de la presentación de esta expresión de interés, se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación.	SI
3	Que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa.	SI
4	Que la operación es un proyecto generador de ingresos según lo establecido en el artículo 61 y 65 RDC y los artículos 15 al 19 del Reglamento Delegado 480/2014	NO APLICA
5	Que la operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros.	SI
6	Que la operación no se encuentra cofinanciada por ninguna otra ayuda, Programa, iniciativa, etc., procedente de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y/o procedente de otras Administraciones Públicas	SI

IV. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE ACOMPAÑA A LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:

	Nombre del documento	Descripción	Formato del documento
1	Proyecto Básico.	Memoria	PDF
2	Proyecto Básico.	Planes	PDF
3	Anexo 1		PDF
4	Plan Local de Intervención (ERACIS)		PDF
5	Plan de acción local Estrategia DUSI		PDF
6	Expresión de Interés L6, L10 y L11		PDF

En Cádiz a la fecha de la firma electrónica